

Comisión Séptima Constitucional Permanente

CSP-CS-CV19-01800-2022

Cite este número para consulta o respuesta

Bogotá, D. C., 25 de octubre de 2022

Honorable Senador

ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE

Presidente del Senado de la República

Doctor

GREGORIO ELJACH PACHECO

Secretario General

**ASUNTO: Solicitud Autorización Debate Control Político en la Ciudad de Riohacha –
Guajira. Proposición No. 7**

Respetado Presidente y Secretario

El suscrito secretario general de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República, comedidamente certifica que el pasado 23 de agosto de 2022 se aprobó la proposición No. 7, presentada por la Senadora **MARTHA PERALTA EPIEYÚ**, referente al debate de control político en la Ciudad de Riohacha- Departamento de la Guajira, **“para tratar las problemáticas de salud pública que aún se mantienen por el incumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 de la Corte Constitucional, la que declaró la existencia de un estado de cosas Inconstitucionales en relación con el goce efectivo de los Derechos Fundamentales a la alimentación, a la salud, al agua potable, y a la participación de los niños y niñas del pueblo Wayuu, en los Municipios de Riohacha, Manaure, Maicao y Uribí”**.

En atención de lo anterior, se solicita formalmente, la autorización correspondiente para los Senadores integrantes de la comisión y el secretario General para sesionar en la Ciudad de Riohacha- Departamento de la Guajira, el día miércoles 16 de noviembre de 2022. Así mismo se autoricen los tiquetes, gastos y viáticos según correspondan para el desarrollo de la Sesión.

Atentamente,


PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
Secretario General Comisión Séptima Senado

Anexo: Copia Proposiciones No. 7

Proyectó: Daniel Camilo Gomez Garavito

Aprobó: Praxere José Ospino Rey

Minam Uplg
12.04 pm
23-8-22

Bogotá D.C., 23 de agosto de 2022

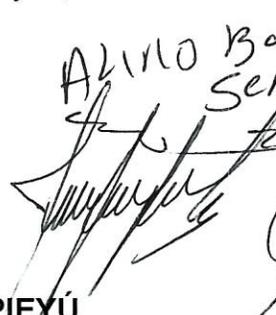
Honorable Junta Directiva
Comisión Séptima

PROPOSICIÓN

REALÍCESE una sesión formal de la Comisión Séptima Constitucional Permanente en el departamento de La Guajira, en el lugar y fecha que serán definidos posteriormente por esta Mesa Directiva, para tratar las problemáticas de salud pública que aún se mantienen por el incumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 de la Corte Constitucional, la que declaró la existencia de un estado de cosas inconstitucional en relación con el goce efectivo de los derechos fundamentales a la alimentación, a la salud, al agua potable y a la participación de los niños y niñas del pueblo wayúu, en los municipios de Riohacha, Manaure, Maicao y Uribia.

Atentamente,

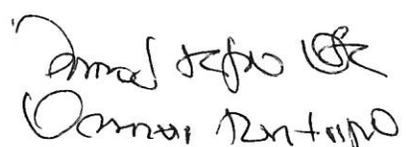

MARTHA ISABEL PERALTA EPIAYÚ
Senadora Pacto Histórico – MAIS


Álvaro Barreira
Senador


Juancho José
Senador ANCO


Berenice
Senadora ASL


Honorio


Daniel
Senador ANCO

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

H. SENADO DE LA REPÚBLICA - LEGISLATURA 2022-2023

VOTACIONES

TEMA: *Proposición; Sesión formal en el dpto de la Guisqira.*
 Por: *H.S. Martín Peralta, Alirio Barrera, Omar Restrepo, Berenice Bedoya,*

ACTA No. *07* FECHA: *23 Agosto* HORA: *1:29 pm*

No.	NOMBRE H. SENADORA - H. SENADOR	VOTACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA (P. MIRA)			
2	BARRERA RODRÍGUEZ JOSUÉ ALIRIO (P. CENTRO DEMOCRÁTICO)			
3	BEDOYA PÉREZ BERENICE (P. ASI)			
4	BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE (P. CONSERVADOR)	✓		
5	CÓRDOBA RUIZ PIEDAD (PACTO HISTÓRICO-UP)	X		
6	DÍAZ PLATA FABIÁN (P. ALIANZA VERDE)	✓		
7	HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL (P. CENTRO DEMOCRÁTICO)	✓		
8	HURTADO SÁNCHEZ NORMA (P. DE LA U)	✓		
9	MARÍN LOZANO JOSÉ ALFREDO (P. CONSERVADOR)			
10	PERALTA EPIEYÚ MARTHA ISABEL (PACTO HISTÓRICO-MAIS)	✓		
11	PINTO MIGUEL ÁNGEL (P. LIBERAL)	✓		
12	RESTREPO CORREA OMAR DE JESÚS (P. COMUNES)			
13	RÍOS CUÉLLAR LORENA (P. C.JL)	✓		
14	ROSALES CADENA POLIVIO LEANDRO (M. AICO)	✓		
TOTAL VOTACIONES		SI: <i>08.</i>	NO:	APROBADA: <u><i>5</i></u> NEGADA: _____